



*Dirección Provincial del Consejo de la
Magistratura y Jueces Comunitarios
de las Pequeñas Causas*
Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN Nº 030

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 26 SEP 2013

VISTO:

Los Exptes Nº 02001-0011360-8, Nº 02001-0000731-8, Nº 02001-0014595- 1 mediante los cuales se tramitan las coberturas de cargos a Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 2 Rosario, Nº 6 Cañada de Gómez, Nº 7 Casilda, Nº 12 San Lorenzo y Nº 14 Villa Constitución, el Decreto Nº 1925/12 que asigna destino a nuevos cargos de jueces penales, y el Decreto Nº 2853/11 que modifica el Art. 11 del Decreto Nº 2623/09;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 24/09/13 el Dr. Adolfo Villatte postulante en el concurso de referencia, presentó su renuncia al mismo en virtud de haber sido designado Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, por Decreto Nº 1154/13 del P.E.N. del 13/08/13;

Que el postulante obtuvo el 1º lugar en el orden de mérito resultante de los puntajes obtenidos en la prueba de oposición y antecedentes para cubrir los cargos de los Distritos Rosario, Cañada de Gómez, Casilda, San Lorenzo y Villa Constitución;

Que por ser procedente, la renuncia debe ser aceptada, comunicada en la página web de la provincia y confeccionarse nuevo orden de mérito;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º - Téngase por aceptada la renuncia del Dr. Adolfo Villatte como postulante dentro del concurso múltiple destinado a cubrir los cargos de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 2 Rosario, Nº 6 Cañada de Gómez, Nº 7 Casilda, Nº 12 San Lorenzo y Nº 14 Villa Constitución- Circunscripción Judicial Nº 2 – por las razones expuestas.-

ARTICULO 2º – Confecciónese nuevo orden de mérito.-

ARTICULO 3º - Regístrese, Comuníquese, Publíquese en la página Web y Archívese.-

FIRMADO: Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe